



QUASAR
COMUNICACIONES

Derrota del Apruebo y perspectivas de continuidad del proceso constituyente

20 de Septiembre 2022



Índice

01 ANÁLISIS DE ENTORNO POLÍTICO E IMPACTOS DEL ESCENARIO ECONÓMICO

ANÁLISIS DEL RESULTADO ELECTORAL	Pág. 04
ANÁLISIS DEL RESULTADO: LAS CINCO BATALLAS DECISIVAS	Pág. 10
IMPACTOS INMEDIATOS	Pág. 13
7 ELEMENTOS ESTRUCTURALES A PARTIR DEL RESULTADO DEL 4 DE SEPTIEMBRE	Pág. 17

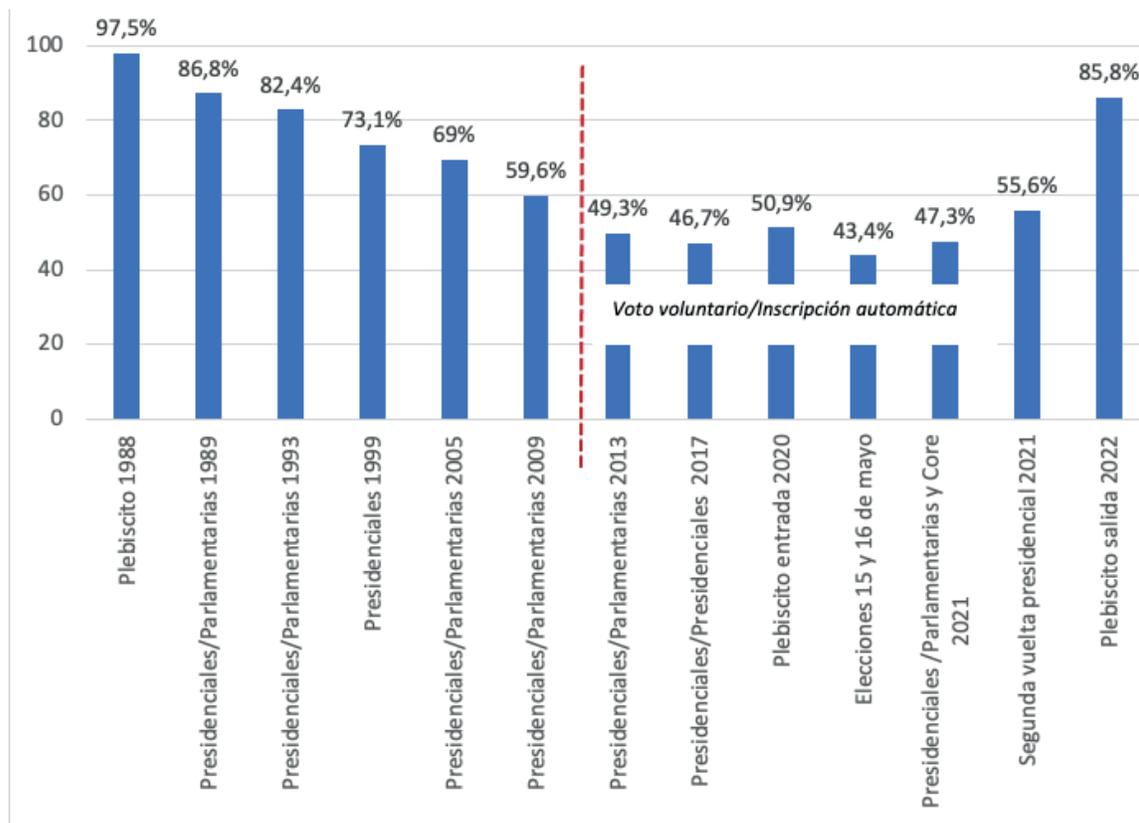


01

ANÁLISIS DEL RESULTADO ELECTORAL

La segunda vuelta presidencial de 2021 fue la elección con mayor participación electoral desde la voluntariedad del voto. La obligatoriedad en el plebiscito de salida permitió sumar más de 4,7 millones de nuevos electores, a diferencia de la segunda vuelta presidencial entre Gabriel Boric y José Antonio Kast. Un poco más de 13 millones de chilenos concurren a las urnas a rechazar o aprobar la propuesta constitucional.

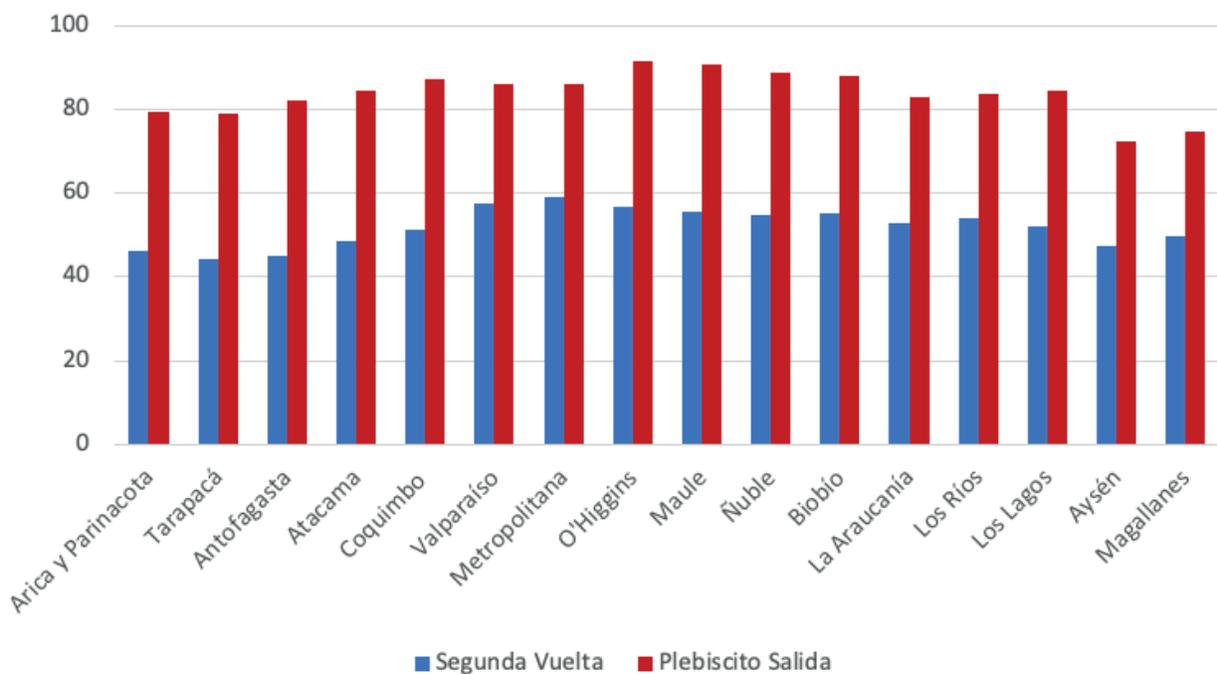
EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Según registros del Servel, los niveles de participación electoral aumentaron significativamente en la zona norte y sur del país y, en menor medida, en el centro. Las regiones que más aumentaron su participación con respecto a la segunda vuelta presidencial de 2021 fueron Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Maule, Tarapacá, O'Higgins y Ñuble. En todas estas regiones la participación aumentó en más del 34%. Al contrario, las regiones que no aumentaron significativamente su participación fueron Magallanes, Aysén, Metropolitana y Valparaíso. Cabe destacar que estas últimas dos regiones ya mantenían altos niveles de participación electoral a diferencia del resto del país, por ello los nuevos electores no son tan significativos como en otras zonas.

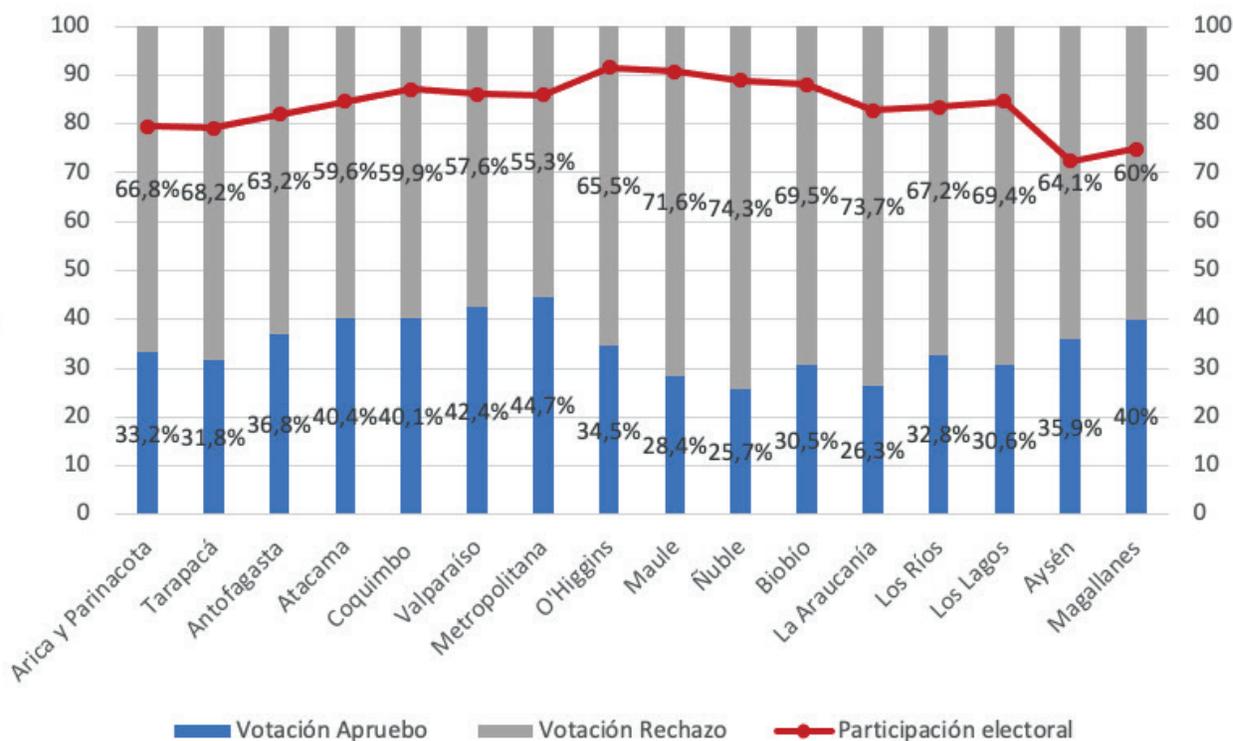
PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGUNDA VUELTA 2021 VS PLEBISCITO SALIDA 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Existe una relación directamente proporcional entre participación electoral y el Rechazo. Es decir, a mayor participación electoral, mayor votación por el Rechazo. Esto se hace más evidente en las regiones de O'Higgins, Maule y Ñuble, principalmente. Los nuevos electores prefirieron rechazar el texto propuesto para una nueva Constitución, por lo que la obligatoriedad del voto favoreció más a la opción Rechazo que al Apruebo.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN REGIONES VS VOTACIÓN APRUEBO - RECHAZO



Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Porcentualmente, en todas las regiones del país el Apruebo redujo participación en comparación a la votación de Boric, mientras que el Rechazo prácticamente duplicó sus porcentajes en relación a lo obtenido por Kast.

Las regiones con cambios más significativos (sobre el 20%) corresponden también a las que más aumentaron su participación electoral (Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins y Maule). Por lo tanto, hay una relación directamente proporcional entre aumento de la participación y aumento del Rechazo en comparación a la segunda vuelta presidencial.

Tabla diferencia porcentaje de votos segunda vuelta presidencial vs plebiscito de salida

Región	Votación Boric 2da vuelta	Votación Apruebo	Diferencia Boric-Apruebo	Votación Kast 2da vuelta	Votación Rechazo	Diferencia Kast-Rechazo
Arica y Parinacota	50,6%	33,2%	-17,4%	49,4%	66,8%	+17,4%
Tarapacá	48,7%	31,8%	-16,9%	51,3%	68,2%	+16,9%
Antofagasta	59,8%	36,8%	-23%	40,2%	63,2%	+23%
Atacama	65,4%	40,4%	-25%	34,6%	59,6%	+25%
Coquimbo	63,3%	40,1%	-23,2%	36,7%	59,9%	+23,2%
Valparaíso	59,3%	42,4%	-16,9%	40,7%	57,6%	+16,9%
Metropolitana	60,3%	44,7%	-15,6%	39,7%	55,3%	+15,6%
O'Higgins	57,3%	34,5%	-22,8%	42,7%	65,5%	+22,8%
Maule	49%	28,4%	-20,6%	51%	71,6%	+20,6%
Ñuble	41,4%	25,7%	-15,7%	58,6%	74,3%	+15,7%
Biobío	48,2%	30,5%	-17,7%	51,8%	69,5%	+17,7%
La Araucanía	39,9%	26,3%	-13,6%	60,1%	73,7%	+13,6%
Los Ríos	50,5%	32,8%	-17,7%	49,5%	67,2%	+17,7%
Los Lagos	50,1%	30,6%	-19,5%	49,9%	69,4%	+19,5%
Aysén	56,3%	35,9%	-20,4%	43,7%	64,1%	+20,4%
Magallanes	61,3%	40%	-21,3%	38,7%	60%	+21,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Sin embargo, esto tiene otra expresión cuando se analiza por números absolutos de votos. El Apruebo disminuyó su votación en 5 regiones: O'Higgins, Maule, Los Lagos, Aysén y Magallanes y aumentó en las otras 11, en comparación a la obtenida por Gabriel Boric en segunda vuelta.

Región	Votación Boric 2da vuelta	Votación Apruebo	Diferencia Boric-Apruebo	Votación Kast 2da vuelta	Votación Rechazo	Diferencia Kast-Rechazo	Aumento participación electoral
Arica y Parinacota	44.233	48.894	+ 4661	43.171	98.453	+55.282	63.201
Tarapacá	55.528	63.685	+8.157	58.477	136.641	+78.164	89.372
Antofagasta	128.004	141.687	+13.683	86.195	243.120	+156.925	176.768
Atacama	76.251	80.628	+4.377	40.223	118.831	+78.608	86.501
Coquimbo	199.180	217.825	+18.645	115.598	325.209	+209.611	238.848
Valparaíso	545.054	582.848	+37.794	373.916	792.198	+418.282	479.154
Metropolitana	2.063.327	2.212.867	+149.540	1.356.555	2.773.017	+1.416.462	1.591.482
O'Higgins	251.566	244.469	- 7.097	187.215	464.507	+277.292	281.185
Maule	240.102	228.755	- 11.347	250.416	577.580	+327.164	326.051
Ñuble	96.782	97.436	+654	136.610	282.776	+146.166	151.566
Biobío	350.751	354.277	+3.526	377.541	806.170	+428.629	447.837
La Araucanía	184.417	192.060	+7.643	278.288	538.782	+260.494	278.606
Los Ríos	95.285	96.742	+1.457	93.511	197.556	+104.045	109.731
Los Lagos	191.777	191.194	- 583	191.558	435.038	+243.480	252.409
Aysén	25.927	24.780	- 1.147	20.112	44.554	+24.442	24.267
Magallanes	47.835	46.074	- 1.761	30.205	68.882	+38.677	38.919

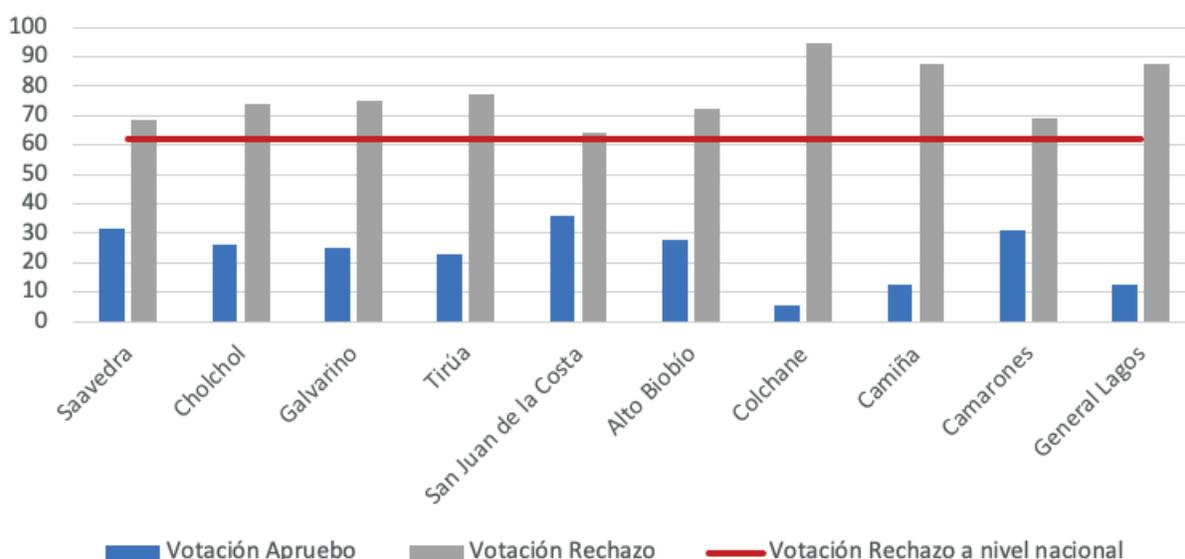
Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

A diferencia de lo que pasó en el plebiscito de entrada en las comunas de la Región Metropolitana, donde solo tres eligieron rechazar una nueva propuesta constitucional, en el plebiscito de salida solo cinco (Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, Maipú, Puente Alto y Ñuñoa) aprobaron la propuesta elaborada por la Convención Constitucional. El resto, incluso comunas "populares" y emblemáticas durante el estallido social de 2019, se inclinaron por el Rechazo.

Algo a destacar es lo que ocurrió en las comunas con mayor población indígena. De acuerdo con el último Censo de 2017, las comunas con mayor población indígena son Saavedra, Cholchol, Galvarino, Tirúa, San Juan de la Costa, Alto Biobío, Colchane, Camiña, Camarones y General Lagos.

A pesar de que el nuevo texto constitucional reconocía la coexistencia de diversos pueblos y naciones en el marco de la unidad del Estado, estas comunas rechazaron la propuesta. No solo eso, sino que, en todas esas comunas el porcentaje del Rechazo superó al obtenido a nivel nacional, especialmente en las del norte del país, Colchane, Camiña y General Lagos.

VOTACIÓN PLEBISCITO SALIDA COMUNAS CON MAYOR POBLACIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS



Fuente: Elaboración propia con datos del Servel y Censo 2017.

02

ANÁLISIS DEL RESULTADO: LAS CINCO BATALLAS DECISIVAS

Los números fundamentales del plebiscito no dejan espacio a demasiadas interpretaciones, son rotundos. Sin embargo, presentan algunas interrogantes respecto a su proyección para los próximos eventos electorales y, esencialmente, para la salida a la crisis gatillada en octubre de 2019. En primer término, votaron 4.754.474 personas más que en la segunda vuelta presidencial de 2021, es decir, 57,4% más electores. En términos absolutos, el Apruebo obtuvo 239.595 votos más que Gabriel Boric y 1.032.566 menos que en el plebiscito de entrada. El Rechazo logró 4.236.787 votos más que José Antonio Kast y 6.251.102 más que en el plebiscito de octubre de 2020. Por tanto, todo indicaría que un porcentaje significativo de los nuevos electores se inclinaron por el Rechazo. Lo que lleva a la pregunta de cuánta fue la pérdida efectiva para el mundo del Apruebo, es decir, la movilidad desde votar por Boric a marcar Rechazo. Del mismo modo, cuántos de esos nuevos electores permanecerán participando de los próximos eventos electorales. En este sentido, será muy relevante lo que se resuelva respecto al retorno del voto obligatorio. Se trata de uno de los grandes desafíos para el mundo del Rechazo, consolidar ese electorado que logró captar en el plebiscito. Porque una segunda interrogante que se deriva es cuál será el comportamiento de esos votantes en próximas elecciones de naturaleza distinta: municipales 2024, parlamentarias y presidenciales 2025. Todo ello refiere a la volatilidad electoral, que ya se ha expresado en los últimos años, como lo ilustra el resultado para elegir constituyentes que no se replicó en las elecciones parlamentarias y las presidenciales de primera vuelta. El origen y destino de esos 4.754.474 nuevos electores probablemente será una de las claves de la nueva etapa.



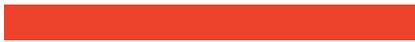
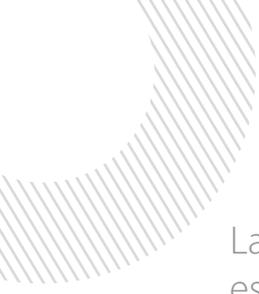


En consecuencia, el 4 de septiembre se movilizó un segmento de personas que regularmente decide no participar en procesos electorales. En qué medida empujados por la obligatoriedad de la elección y en qué medida convocados por su importancia es un factor por desentrañar. Todo indicaría que se trata de una población más periférica a los procesos que ha vivido el país en los últimos años y sensible a los temas que instaló el debate constitucional. Se trata de un electorado al cuál ni la Convención ni la campaña del Apruebo le habló, por el contrario, tendió más bien a asustarlo. Por otro lado, el Rechazo sí tenía un relato que hacía sentido a esa ciudadanía, sensible a tres años de inestabilidad política y que ve aumentados sus temores en el contexto de la crisis económica.

En el informe elaborado a un mes del plebiscito se expuso que había cinco batallas que serían decisivas para el resultado. Es interesante repasar el resultado de ellas, particularmente a la luz del fenómeno del nuevo electorado.

La primera es por la transversalidad, donde la centroderecha demostró una gran disciplina estratégica y logró establecer una elección completamente distinta al plebiscito de entrada y a la segunda vuelta presidencial. El protagonismo de los segmentos de la centroizquierda que rechazaban la Constitución propuesta fue clave para que el Rechazo se impusiera como una opción transversal. A ello también contribuyó que el gobierno se pusiera al frente de la campaña del Apruebo (al parecer más por necesidad que por voluntad) connotando esa opción más ideológicamente.

El concepto de una Constitución que está mal hecha, coherente con la imagen asentada de los convencionales, sumado a temas como la plurinacionalidad, la justicia desigual, el riesgo de perder los fondos previsionales individuales o de imposibilidad de la casa propia, configuraron una barrera que el Apruebo nunca logró superar y que, en su momento, la Convención tampoco se lo planteó como un problema. Este elemento era el núcleo de la segunda batalla: la indivisibilidad del contenido de la propuesta constitucional con los constituyentes y la Convención. El Apruebo tampoco logró establecer esa separación y es probable que ya fuera un factor irremontable.



La tercera batalla refería a la sensación de mayoría, cuestión que nunca estuvo en duda en favor del Rechazo. Considerando el segmento de población electoral que fue decisiva en el resultado, se entiende que el despliegue territorial del Apruebo, incluso su masivo acto final, no tuvo el efecto de convocarlos.

Por otra parte, tampoco el gobierno logró remontar en aprobación, y su agenda social, con la cual se buscó incidir en el proceso, no logró imponerse, tanto por fallos propios como por una inteligente estrategia de la oposición. Salvo el sueldo mínimo, el gobierno no consiguió instalar limpiamente una iniciativa y tampoco desarrolló modelos comunicacionales que profundizaran en la agenda. En general, se trató de anuncios o medidas discontinuadas. Tampoco ayudaron en este plano las debilidades estructurales del gabinete, que se reconocieron de facto en el reciente cambio de autoridades. Todo lo anterior, además, en un contexto en que el tema seguridad fue el gran dominador de la agenda.

Finalmente, en lo relativo a la batalla de los miedos, es evidente que el texto por sí mismo, el proceso constituyente, sus personajes y la estrategia de la oposición, consolidaron que la aprobación de lo propuesto por la Convención redundaría en impactos negativos a nivel de las personas.

En definitiva, las cinco batallas decisivas para el plebiscito del 4 de septiembre fueron ganadas por el campo del Rechazo.



03

IMPACTOS INMEDIATOS CONTINUIDAD DEL PROCESO CONSTITUYENTE

La contundencia del resultado empoderó al mundo del Rechazo y debilitó particularmente al Gobierno de cara a lo que viene, lo que influirá en el curso que adquiera la continuidad del proceso. Lo fundamental es que la negociación e instancia para concordar la ruta constituyente será el Congreso. Eso tiene dos implicancias. Primero, el alto grado de fragmentación y, segundo, el hecho de que ninguna fuerza tiene capacidad propia para imponer sus posiciones llevará a un escenario probablemente muy áspero y donde lo fundamental serán los alineamientos que se puedan construir para lograr los 4/7 (89 diputados y 29 senadores) o, desde la perspectiva defensiva, los 3/7 (66 diputados y 21 senadores).

Para analizar las perspectivas de esta negociación es importante considerar que existen cinco espacios políticos, a saber: Partido Republicano, Centro derecha, Centroizquierda por el Rechazo, Socialismo democrático y Apruebo Dignidad. De acuerdo a los lineamientos que tuvieron en el plebiscito, la distribución de fuerzas en el Congreso sería como sigue:

SECTOR POLÍTICO	SENADORES	DIPUTADOS
<i>Partido Republicano</i>	1	12
<i>Centro derecha</i>	24	64
<i>Centroizquierda por el Rechazo</i>	6	7
<i>Socialismo democrático*</i>	13	31
<i>Apruebo Dignidad</i>	6	41

*** O ex Concertación, ya que incluye a senadores y diputados del PDC que estuvieron por el Apruebo.**

Fuente: Elaboración propia.

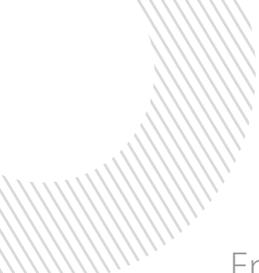
Es decir, en el Senado, la unión de la Centroderecha (UDI, RN, Evópoli) y los senadores del PDC que estuvieron por el Rechazo suman 30, logrando los 4/7. Si a ello se suma el senador del Partido Republicano, llegan a 31. Por el contrario, Apruebo Dignidad y el Socialismo democrático suman 19, no alcanzan los 3/7 necesarios para bloquear y requerirán desprender al menos dos senadores del campo de la Centroizquierda que estuvieron por el Rechazo. A la inversa, los 24 senadores de Chile Vamos le aseguraran capacidad de bloqueo.

En diputados, la cuestión cambia. La derecha unida más la Centroizquierda que estuvo por el Rechazo sumarían 81, aunque los 76 diputados (Chile Vamos más Partido Republicano) le aseguran la capacidad de bloquear. Los 3/7 los alcanzan sobradamente Apruebo Dignidad más el Socialismo democrático.

Entonces, tres conclusiones: a) serán claves los diputados y senadores de la ex Concertación para construir las mayorías (sea que estuvieran por el Apruebo o el Rechazo); b) la Centroderecha tiene la posición más fuerte en la negociación por su poder en el Senado; y, c) Apruebo Dignidad tiene una capacidad bastante limitada de influencia y depende del Partido Socialista.

En las últimas semanas han sido claves el presidente del Senado, Álvaro Elizalde (PS), el presidente de la UDI, Javier Macaya, y el senador de la Centroizquierda por el Rechazo, Matías Walker (PDC). Todos han comprometido la continuidad del proceso constituyente. Sin embargo, aún se mantienen las negociaciones sobre cuáles serán los nuevos acuerdos para llevarlo a cabo.

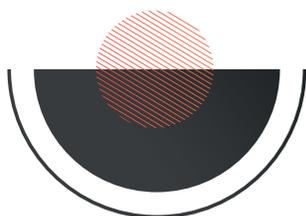
Incluso, se ha barajado la posibilidad de realizar un nuevo plebiscito de entrada, en el cual la ciudadanía elegiría, nuevamente, si quiere o no una nueva Constitución. Sobre este punto, el Ejecutivo ha sido claro: Chile ya optó por un nuevo texto constitucional que debe ser redactado por un órgano electo para ese fin. Sin embargo, dentro de la Centroizquierda por el rechazo han destacado que ninguna opción ha sido descartada.

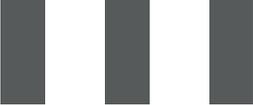


En el caso de realizar un nuevo plebiscito para decidir si Chile desea o no una nueva Constitución, el proceso se alargaría aún más, ya que de acuerdo al Servel recién se podría efectuar una nueva elección en abril de 2023. Esto provocó que un grupo transversal de alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), desde la UDI al PC, solicitara ser incluido en el proceso constitucional para apurarlo y que no exista posibilidad alguna de que coincida más de una elección en la misma fecha (las elecciones municipales están presupuestadas para octubre de 2024).

Hasta ahora, los cuatro puntos claves de la negociación en el Congreso han sido: a) la instancia de la continuidad: convención y/o comité de expertos. En este punto todo indicaría que existe una mayoría por una nueva convención, pero existen sectores que plantean que sería preferible explorar una opción más directa. También se ha hablado de un anteproyecto - realizado por el Congreso - para que el nuevo órgano constituyente no parta desde cero; b) El número de constituyentes: se habla de reducir de 155 a 100 los convencionales; c) Los independientes: la participación de los candidatos independientes debería avanzar a un esquema de inclusión de listas de partidos, probablemente cerradas (por tanto, difícil que den sorpresas); d) Representación de los pueblos originarios: acá cambiaría el criterio, escaños reservados de acuerdo a volumen electoral, lo que lógicamente deriva en una reducción del número.

Las negociaciones se retomarán en la penúltima semana de septiembre. Lo concreto es que ya existen cinco acuerdos entre los diferentes partidos políticos: se redactará una nueva Constitución, por un órgano 100% electo, que cumpla con paridad de género y que sea acompañado por un comité de expertos. Además, el proceso concluirá con un plebiscito de salida con voto obligatorio. A excepción del Partido Republicano, que no está de acuerdo con la redacción de una nueva Carta Magna, partidos de oposición y oficialistas habrían llegado a concordar en estos puntos, los que igualmente deben ser ratificados a finales de septiembre.





Respecto al rol del Gobierno en la continuación del proceso, el Ejecutivo, probablemente entendiendo que la iniciativa política en el proceso de definición no será propia, y para evitar una nueva y presumible derrota (dadas las correlaciones de fuerza existentes), traspasó la responsabilidad de liderar el proceso al Congreso. Esto sin dejar de destacar que no se restarán de su rol de facilitadores y acompañadores.

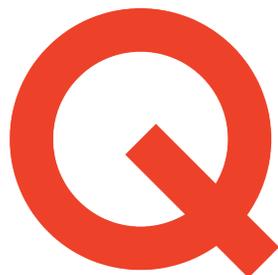
Además, resulta necesario considerar que el ejecutivo tendrá dos voces en las negociaciones en el parlamento a través de Apruebo Dignidad y Socialismo Democrático. Un tema crucial es hasta dónde está dispuesto Apruebo Dignidad a constituirse en minoría para generar un espacio de libertad para las próximas etapas del proceso, y hasta qué punto el Socialismo democrático está dispuesto a seguir también esa senda. Un segundo problema que surgirá es la validez social que pueda tener el diseño de continuidad del proceso. Hay voces en Chile Vamos que plantean que se debería incorporar una especie de “participación ciudadana” a través de organizaciones representativas, para darle solidez y evitar eventuales costos. Esto concuerda con la postura que tienen los alcaldes de la AChM, que indican pueden cooperar con consultas ciudadanas sin tener que recurrir a un plebiscito.

En este contexto, el reseteo del gobierno, a través del cambio de gabinete fue mucho más profundo que un mero cambio de nombres. En la práctica, se aproxima a una versión más cercana al segundo gobierno de Bachelet, donde se asume que la sobrevivencia del proyecto es construir una trincheira donde particularmente el Partido Socialista tendría una responsabilidad mayor, al presidir la Cámara Alta. El senador Álvaro Elizalde ha reiterado en más de una ocasión que el Gobierno debe estar presente en las discusiones justamente desempeñando un rol de acompañante del proceso. El diseño contribuiría no solo a aunar las fuerzas parlamentarias, en la perspectiva de las discusiones sobre continuidad del proyecto constitucional, sino que también posibilitaría avanzar el programa de gobierno.

7 ELEMENTOS ESTRUCTURALES A PARTIR DEL RESULTADO DEL 4 DE SEPTIEMBRE

- 1) *LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO PARA IMPLEMENTAR SU PROGRAMA POLÍTICO: REFORMA TRIBUTARIA Y DISCUSIÓN DE PRESUPUESTO 2023*
- 2) *LA VOLATILIDAD DE LAS MAYORÍAS POLÍTICAS*
- 3) *LA CAPACIDAD DEL SISTEMA POLÍTICO DE PROCESAR EL CONFLICTO INHERENTE A UN CAMBIO CONSTITUCIONAL*
- 4) *UN REORDENAMIENTO DE FUERZAS: PERSPECTIVA DE UN NUEVO CENTRO POLÍTICO*
- 5) *LA CADENA DE EVENTOS ELECTORALES: 2023, 2024, 2025*
- 6) *EFFECTOS SOCIALES DE LA NUEVA ETAPA DEL PROCESO CONSTITUYENTE: ¿EL RETORNO A LAS ÉLITES POLÍTICAS?*
- 7) *AGENDA CIUDADANA: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ECONÓMICA*





QUASAR
COMUNICACIONES



+56 9 9518 3015



comunicaciones@qu.cl



quasarcomunicacioneschile



Quasar Comunicaciones Estratégicas



quasarchile



www.qu.cl